

La Sierra que ya exporta

Marisol Espinoza Cruz*

Ayer se aprobó en el pleno del Congreso el Proyecto de Ley 49-2006-PE que crea el Organismo Público Descentralizado (OPD) Sierra Exportadora y aquí hay que hacer la primera precisión, el programa Sierra Exportadora ya estaba funcionando, lo que ayer se creó fue un nuevo organismo con rango de ministerio, donde un funcionario que no es ministro tendrá a su cargo a seis ministerios.

Pero el tema de fondo no es la nueva burocracia. La preocupación es que a pesar del cuarto intermedio que se realizó el jueves 28 de setiembre con la finalidad de recoger los aportes, éstos no se han incorporado al nuevo dictamen.

En primer lugar no considera el tema del ordenamiento territorial que sería la base fundamental para determinar que actividades económicas tienen prioridad en cada comunidad.

El segundo planteamiento estaba orientado en función de la seguridad alimentaría. No olvidemos que el 54% de los alimentos que hoy consumimos se producen en la sierra y en este sentido tenemos que proteger los cultivos de nuestro Ande.

El tercer planteamiento señala la eliminación del inciso g) del artículo 4 que pone en riesgo de entregar las tierras a terceros sin ninguna restricción.

El proyecto tiene un enfoque agroexportador de costa, sin tomar en cuenta las características ancestrales que tienen nuestras comunidades de la sierra del Perú. No se plantea ningún modelo de asociación, sino básicamente trasladar agroexportadores de la costa para que hagan negocios en la Sierra.

Si definitivamente queremos apostar por luchar contra la pobreza, tenemos que pensar en un modelo que incluya a quienes realmente viven en la sierra, que nuestros propios productores se organicen y ellos salgan a exportar.

Pero no en un proyecto que los anima a producir pimiento piquillo por encima de los 2500 m.s.n.m., sino en uno donde la cédula de cultivo coincida con la altitud y esto es lo que presentaron a la Comisión de Comercio Exterior los promotores de Sierra Exportadora.

Lo que nuestros productores quieren es realmente participar en el boom exportador, pero no en un proyecto que nació sin tomarlos en cuenta y fueron incluidos en el dictamen de Comercio Exterior. El grupo objetivo se pierde de vista, el proyecto nació con una gran debilidad y de allí la necesidad de reforzar el planteamiento.

No olvidemos que ya nuestra sierra exporta, es el primer exportador de minerales y no se ha reducido la pobreza. En nombre de la pobreza no podemos explotar las expectativas de las poblaciones andinas, sino repasemos nuestra historia ¿que pasó con el famoso proyecto del Trapecio Andino o el Crédito Cero del Banco Agrario que terminó por favorecer a un sector minoritario de agroexportadores en los años 80. Lo que el país necesita son proyectos, no improvisados o en función del rédito electoral, sino propuestas que realmente nos permitan luchar contra la pobreza en una sierra que ya exporta, pero donde los pobladores sigue simplemente de espectadores.

*Congresista de la República.